

2619 *RESOLUCIÓN 423/38043/1997, de 17 de enero, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de fecha 4 de noviembre de 1996, dictada en el recurso número 5/916/1995, interpuesto por doña Justa Dolz Díaz.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso 5/916/1995, interpuesto por doña Justa Dolz Díaz, sobre revisión de clasificación pasiva.

Madrid, 17 de enero de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

2620 *RESOLUCIÓN 423/38041/1997, de 17 de enero, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de fecha 26 de noviembre de 1996, dictada en el recurso número 5/1444/1995, interpuesto por don José Francisco Vázquez Sueiras y otros.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso 5/1444/1995, interpuesto por don José Francisco Vázquez Sueiras y otros, sobre cómputo de trienios.

Madrid, 17 de enero de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

2621 *RESOLUCIÓN 423/38042/1997, de 17 de enero, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de fecha 26 de noviembre de 1996, dictada en el recurso número 5/1426/1995, interpuesto por don Fernando Municio Herranz.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso 5/1426/1995, interpuesto por don Fernando Municio Herranz, sobre reconocimiento de tiempo de alumno-aprendiz a efectos de trienios.

Madrid, 17 de enero de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

2622 *RESOLUCIÓN 423/38040/1997, de 17 de enero, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de fecha 26 de noviembre de 1996, dictada en el recurso número 5/1474/1995, interpuesto por don Miguel Oliver Oliver.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso 5/1474/1995, interpuesto por don Miguel Oliver Oliver, sobre cómputo de trienios.

Madrid, 17 de enero de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

2623 *RESOLUCIÓN 423/38038/1997, de 17 de enero, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de fecha 14 de noviembre de 1996, dictada en el recurso número 5/1318/1995, interpuesto por don Manuel Rey Pantín y otros.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso 5/1318/1995, interpuesto por don Manuel Rey Pantín y otros, sobre cómputo de trienios.

Madrid, 17 de enero de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

2624 *RESOLUCIÓN 423/38036/1997, de 17 de enero, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de fecha 13 de noviembre de 1996, dictada en el recurso número 5/1366/1995, interpuesto por don Juan A. Patón Guillén.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso 5/1366/1995, interpuesto por don Juan A. Patón Guillén, sobre cómputo de trienios.

Madrid, 17 de enero de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

2625 *RESOLUCIÓN 423/38044/1997, de 17 de enero, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de fecha 29 de octubre de 1996, dictada en el recurso número 5/1177/1995, interpuesto por don José Rodríguez Tomás.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso 5/1177/1995, interpuesto por don José Rodríguez Tomás, sobre cómputo de trienios.

Madrid, 17 de enero de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

2626 *RESOLUCIÓN 423/38037/1997, de 17 de enero, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de fecha 14 de noviembre de 1996, dictada en el recurso número 5/281/1996, interpuesto por don José Caballero Guerrero.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso 5/281/1996, interpuesto por don José Caballero Guerrero, sobre cómputo de trienios.

Madrid, 17 de enero de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal.